

LA ESCRITURA GÓTICA Y ESCRITURA GÓTICA CURSIVA EN EL REINO DE NAVARRA Y LA CORONA DE ARAGÓN

1. Introducción

Durante el siglo XIII se intensifica en España y en toda Europa la producción caligráfica merced a la protección dispensada por monarcas y particulares y debido a la secularización del arte de escribir.

Alfonso X el Sabio, por lo que respecta a Castilla y León, se nos presenta como el principal propulsor de esta actividad. Los códices escritos para su Cámara ofrecen caracteres inconfundibles tanto en el tipo de escritura como en la forma y adornos de las mayúsculas y en la decoración.

Su escritura es la auténtica gótica caligráfica en posesión de todos sus elementos característicos: perfiles angulosos, arranques en bisel de los trazos rectos verticales, predominio de la altura de las letras sobre la anchura, acortamiento de todos los rasgos que sobresalen de la caja del renglón y conjunción constante de las letras en curva divergente.

Con el tiempo, el tipo de escritura plenamente gótica de fue haciendo cada vez de un uso más restringido.

Un hecho capital en la historia del siglo XIV fue la invasión por la letra cursiva del campo de la librería, fenómeno que se hará más frecuente en la centuria siguiente. Se trata de una minúscula estrecha, rasgada, de trazos delgados, comparable por su angulosidad a la usada en los documentos de la Cancillería de Alfonso XI.

2. La escritura gótica y gótica cursiva en la Corona de Aragón

En los reinos de la Corona de Aragón, el desarrollo cursivo de las escrituras documentales fue más discreto que en otros reinos peninsulares, como Castilla.

Hasta mediados del siglo XV, los diferentes tipos de letra encontrados en los documentos pueden reducirse a tres clases:

- Minúscula
- Semicursiva
- Cursiva

La minúscula es realmente una continuación de la escritura empleada en el periodo anterior, lo mismo que la semicursiva, aunque en este caso aparezcan ya algunos caracteres particulares, como la aparición de la *d* cursiva, la *s* de doble curva y la *g* con el caído paralelo a la línea del renglón.

El tercer tipo, el denominado propiamente cursivo, a pesar del mayor descuido con el que están trazadas las letras, jamás alcanza el nivel de las escrituras castellanas contemporáneas; sus características más importantes son el gran desarrollo de los astiles y los caídos, pero de forma bien distinta de la castellana “de albaes”. El claro contraste entre los trazos finos y gruesos y la ligera inclinación hacia la izquierda que se observa en ocasiones se ha atribuido a la influencia de la escritura bastarda francesa en tiempos de Juan I (finales del siglo XIV).

Podemos destacar que:

- Se forma en la segunda mitad del siglo XIII, periodo en el que aparecen y se desarrollan las características gráficas que le darán personalidad propia en el siglo XIV.
 - a) Son típicas las letras anchas y bajas, la forma de los palos de *s*, *i* larga, *p*, *q*.
 - b) La *g* comienza a girar a la izquierda su trazo inferior.
 - c) La *r* aun no ha adoptado la forma aragonesa típica.
- El periodo de plenitud corresponde a los inicios del siglo XIV, extendiéndose hasta la primera mitad del XV, con el reinado de Alfonso el Magnánimo.

- En algunos documentos del final del siglo XIV pueden encontrarse influjos de la bastarda francesa, lo que produce una menor redondez de la aragonesa, y mayor contraste en el trazado y una ligera inclinación a la derecha.

- La influencia castellana en la evolución de la letra aragonesa, a consecuencia de la entronización del Infante castellano D. Fernando de Antequera (1410) no puede darse por segura, ya que la letra que nos ocupa puede explicarse por evolución propia de la aragonesa, que evoluciona a formas bastante cursivas que pueden recordar algo a la letra procesal castellana.

- Después del segundo tercio del siglo XV, la letra aragonesa se ve influenciada por la humanística italiana. Sus características principales en los siglos XIV y XV son
 - a) Letra con formas solemnes más caligráficas (diplomas reales) o más cursivas (registros de cancillerías).
 - b) Formas redondeadas con letras más anchas que altas, astiles poco desarrollados, palabras bien separadas y nexos y abreviaturas correctos.
 - c) Las letras con formas más características son:
 - La a adopta la mayor parte de las veces la forma uncial, siendo muy frecuente que quede abierta por debajo.
 - B, h y l. Aunque pueden encontrarse con el astil vertical y totalmente recto, lo más habitual es que formen un bucle bastante amplio, al enlazar el astil con la letra anterior mediante un gran trazo que proviene de abajo a la izquierda. En el caso de la *h*, el último trazo puede prolongarse bajo la línea del renglón y subir de nuevo, formando una especie de gancho.

- La c se escribe por lo común con dos trazos, el primero vertical de arriba abajo, y el segundo horizontal de izquierda a derecha por lo que se puede confundir con la *t*, para cuyo reconocimiento hay que recurrir en muchas ocasiones al sentido del texto. Cuando enlaza con otra letra, lo hace por debajo, como en la actualidad, sin duda debido a la influencia humanística.
- La d presenta siempre una forma uncial más o menos cursivizada. Puede adoptar una apariencia muy similar a la castellana o bien prolongar el astil en un arco hacia la derecha.
- La f puede complicar algo sus formas por medio de una reduplicación de los trazos verticales, como en la letra “de albaes” castellana-
- G, p, q y s destacan por la especial terminación de los astiles descendentes. La *g* se caracteriza por la tendencia al excesivo desarrollo de su parte inferior. A veces se parece a un número 8. La *s* adopta las tres formas habituales: alta, a veces con el astil reduplicado o ligeramente prolongado por debajo hacia la izquierda, de sigma o de doble curva.
- La k adopta la forma de *lx* unidas.
- La r, cuando no es redonda, adopta una apariencia singular, ya que el primer trazo, en vez de ser horizontal, es ligeramente oblicuo y se desliza hacia la derecha por lo que se parece a la *x*, distinguiéndose de ella solo porque le falta un trazo.

Podemos destacar que la influencia humanística es considerablemente importante desde época muy antigua, lo que impidió que se produjeran las exageraciones que se pueden encontrar en Castilla.

3. La escritura gótica y gótica cursiva en el Reino de Navarra

El ambiente histórico, como coadyudante al desarrollo de los hechos, juega aquí un papel muy importante, ya que a partir del siglo XIII la escritura navarra tiene una evolución muy diferente y distante de la del resto de los reinos peninsulares

Hay que tener en cuenta la relación del Reino de Navarra con Francia y los pequeños estados transpirenaicos. Debemos tener en cuenta también la gran influencia de las dinastías francesas de Champaña, Evreux y Foix, que se entronizaron en Navarra en 1234.

El influjo anteriormente descrito originó una escritura típica, alejada de la solución castellana y más próxima de la aragonesa. Las principales características de la letra gótica navarra son:

- Hasta finales del siglo XIV se caracteriza por lo vertical de su posición y lo anguloso de su trazado.
- Faltan casi por completo las abreviaturas.
- Correcta separación de palabras.
- Contraste entre finos y gruesos.
- Los astiles descendentes o caídos de algunas letras coinciden con la letra aragonesa, en una especie de pequeño adorno, o con la bastarda en final picudo. Las semejanzas con la letra aragonesa pueden observarse en las formas de *a*, *h*, *k*, *d* uncial y *c* y *t* que se confunden fácilmente.

A finales del siglo XIV aparece la letra bastarda francesa en la cancillería real, de donde pasará pronto a las cancillerías señoriales. Se da la misma situación tanto en los documentos expedidos a Francia como a los territorios navarros de la Península. El tipo de bastarda es tan perfecto que a primera vista resulta difícil distinguir si la letra es de origen francés o navarro.

En la segunda mitad del siglo XV la influencia gráfica aragonesa es evidente, como consecuencia del matrimonio de Juan II de Aragón con D^a Blanca de Navarra. Podemos decir que los documentos navarros de 1466 a 1494 poseen una escritura cursiva, que es la cursiva normal de los diplomas reales catalano-aragoneses del siglo XV.

4. Valoración final

En relación a la baja Edad Media, en la que existía una unidad gráfica casi absoluta alcanzada en el siglo XII con la escritura carolino-gótica, y prolongada hasta comienzos del XIII, a partir de mediados de dicho siglo dicha unidad de romperá de manera radical. Cada uno de los reinos peninsulares empieza a desarrollar, arrancando de un tronco común, su propia escritura. Es el comienzo de lo que se vendrá a denominar “las escrituras nacionales”.

Algunos autores hablan de “escrituras góticas” en plural pues si, por ejemplo, la escritura carolina se podía reducir a un solo tipo, la gótica, derivada de las formas de aquella, desde el siglo XIII al XVII adopta tipologías diferentes.

No obstante, se puede hablar de un sistema de uniformación entre ellas que lo convierte en un sistema internacional europeo, quizás por el protagonismo que asumió la Universidad (escritura escolástica), en detrimento del monacato en su configuración.

El nombre de escritura gótica se le dio en sentido peyorativo por los humanistas del siglo XV que contraponían la letra moderna o gótica a la *antiqua* o romana.

Esta escritura coincidió con una época donde el escribano y el documento escrito eran documentos esenciales y cotidianos en las pujantes cancillerías y curias de los nuevos poderes que emergían en Europa.

Urgía escribir más deprisa, porque los momentos de usar la pluma se habían multiplicado. Por eso la escritura gótica adquirió un ritmo mecánico, pero disciplinado, para que la velocidad que aprieta y enlaza las formas no

impidiera luego leer claro y, también, deprisa. Para esto último se individualizaron las letras añadiendo rasgos muy certeros de ataque, de enlace y remate, se acercaron más las letras dentro de la palabra, que también como conjunto adquirieron una silueta característica.

Con esta mayor densidad la mano recorría menos espacio, pero con el ritmo que se daba a los trazos y rasgos se logró la facilidad posterior de la lectura.

5. Bibliografía

- MARÍN MARTÍNEZ, Tomás: *Paleografía y diplomática. Unidades Didácticas*, UNED, Madrid, 2003

- GARCÍA VILLADA, Zacarías: *Paleografía Española - I*, Ediciones el Albir, Barcelona, 1974

- GIMENO BLAY, Francisco M.: *La Escritura Gótica en el País Valenciano después de la conquista del s. XIII*, Universidad de Valencia. Departamento de Paleografía y Diplomática. Serie Monografías, 3, Valencia, 1985

- MILLARES CARLO, Agustín y RUIZ ASECIO, José Manuel: *Tratado de Paleografía Española*, Ed. Espasa-Calpe S.A., Madrid, 1983

- RIESCO TERRERO, Ángel: *Introducción a la Paleografía y la Diplomática general*, Editorial Síntesis, Madrid, 2000

- ROMERO TALLAFIGO, Manuel y otros: *Arte de leer escrituras antiguas. Paleografía de lectura*, Universidad de Huelva. Servicio de publicaciones. 3ª edición, Huelva, 2003